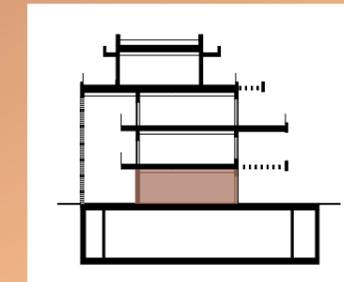


6.0.D



VALORES REALES S. DECRETO 218/2005

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	92,75 m²	-
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	510,94 m²	102,03 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	109,64 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERIOR	404,92 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA PP ZC	160,10 m ²	-
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	601,80 m²	169,48 m²

BLOQUE 6 | PLANTA 0 | VIVIENDA D

ROOMS HABITACIONES	3
01. VESTIBULUM VESTÍBULO	2,55 m²
02. HALLWAY DISTRIBUIDOR	5,22 m²
03. LAUNDRY LAVADERO	1,14 m²
04. LIVING-DINNING-KITCHEN	
SALÓN-COMEDOR-COCINA	36,07 m²
05. MASTER BEDROOM DORMITORIO PRINCIPAL	14,20 m²
06. BATHROOM BAÑO	3,73 m²
07. BEDROOM DORMITORIO	13,30 m²
08. BATHROOM BAÑO	4,38 m²
09. BEDROOM DORMITORIO	12,16 m²
10. COVERED TERRACE TERRAZA CUBIERTA	7,97 m²
11. TERRACE TERRAZA	36,23 m²
12. COVERED TERRACE TERRAZA CUBIERTA	27,73 m²
13. TERRACE TERRAZA	5,98 m²
14. TERRACE TERRAZA	2,41 m²
15. GARDEN JARDÍN	338,50 m²



Las superficies reflejadas en el plano son superficies útiles interiores. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados (limitándose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las demás terrazas privadas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privadas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes. Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones, compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación. * El acabado del jardín es césped artificial.

Entrance/Entrada →